

Protocolo de Actuación frente al COVID-19



Introducción

- Orden EFP/561/2020, de 20 de junio, por los Acuerdos de la Conferencia Social de Educación, para el inicio y desarrollo del curso 2020-2021.
- Documento del Ministerio de Educación y Formación Profesional, de 22 de junio de 2020. sobre Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID-19 para centros educativos en el curso 2020-2021.
- Y posteriores modificaciones.



Índice

<u>Datos del Centro</u>	1	Comedor Escolar:	
Medidas Universales:		<u>Normativa</u>	16
<u>Distancia de Seguridad</u>	2	<u>Salidas del Alumnado</u>	17
<u>Higienes de Manos</u>	3	Accesos y Salidas del Centro:	
<u>Higiene Respiratoria</u>	4	<u>Recepción de Material</u>	19
<u>Uso de La Mascarilla</u>	5	<u>Entrada al Centro</u>	20
Usos de Limpieza:		<u>Salida del Centro</u>	21
<u>Del Centro</u>	6	<u>Gestión del Tiempo</u>	22
<u>De Zonas COVID-19</u>	9	<u>Gestión de La Comunicación</u>	23
<u>Gestión de Residuos</u>	11	<u>Medidas Organizativas del Aula</u>	24
Gestión de Casos Sospechosos:		Medidas Específicas:	
<u>Entre el Alumnado</u>	13	<u>Alumnado con NEAE</u>	26
<u>En el Transporte Escolar</u>	14	<u>Personal Docente</u>	28
<u>Trabajadores del Centro</u>	15	<u>Educación Infantil</u>	29

Datos del Centro

Centro: C.E.I.P. LAS MESAS

Dirección: C/. Punta del Hidalgo, s/n. - Las Mesas

Código Postal: 35018

Municipio: Las Palmas de Gran Canaria

Provincia: Las Palmas

Teléfono: 928 211 661 · 928 211 662

E-mail: 35009449@gobiernodecanarias.org

Responsable COVID-19: Antonio González Medina

Teléfono: 620 257 481

E-mail: 35009449@gobiernodecanarias.org



Medidas Universales

Mantenimiento de la distancia de seguridad

- 2 -

Se debe mantener la distancia de seguridad de al menos **1,5 metros**.

Se debe evitar el saludo con contacto físico, incluido dar el codo.

Se prioriza que las reuniones de coordinación y otras actividades no lectivas se realicen de forma telemática, siempre que sea posible.

Se recomienda priorizar la utilización de espacios al aire libre, en la medida de lo posible.

Se limita el **aforo** de las zonas/áreas, estancias y aulas al número que permita garantizar el mantenimiento de la distancia de 1,5 metros y se informará en el exterior de cada dependencia del aforo máximo permitido en la misma (biblioteca, gimnasio, comedor, etc.).

Se facilitan las gestiones **telemáticas** y prioriza la comunicación mediante teléfono, correo electrónico, mensajes o correo ordinario.



Medidas Universales

Higiene estricta de manos

Se debe realizar el lavado de manos de manera frecuente y meticulosa, con agua y jabón, durante al menos 40 segundos y, en todo caso, un mínimo de cinco veces al día:

- Antes de colocarse la mascarilla y después de su retirada
- A la entrada y salida del centro educativo
- Al entrar y salir de clase o de cualquier otra actividad como el recreo o patio.
- Antes y después de las comidas
- Después de ir al aseo y después de estornudar, toser o sonarse la nariz.
- Después de realizar cualquier tarea que implique el contacto con material posiblemente contaminado o algún producto químico.

Tras el lavado de las manos éstas se secan con toallas de papel desechables.

Cuando no es posible el lavado de manos, se utiliza gel hidroalcohólico durante 20 segundos.



Medidas Universales

Higiene respiratoria

Tanto el personal trabajador del centro, como el alumnado, de 6 años de edad en adelante, usarán mascarilla en cualquier espacio.

La mascarilla debe cubrir la nariz y la boca completamente y estar adecuadamente ajustada a la nariz y a la barbilla.

Se debe evitar el contacto de las mascarillas con superficies, no dejarlas sobre superficies del entorno una vez que han sido retiradas.

Se recomienda que el alumnado disponga de un dispositivo específico para guardar su mascarilla cuando no la esté utilizando, para evitar que sean una fuente de contaminación y llevar diariamente una mascarilla de repuesto.

Se deben seguir las instrucciones de uso, mantenimiento, conservación y almacenamiento de la mascarilla, suministradas por el fabricante o proveedor.

En el comedor - Se debe cubrir la boca y la nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable y tirarlo en una papelera provista de tapa y pedal. Si no se tiene pañuelo debe sobre su brazo en el ángulo interno del codo.



Medidas Universales

Uso de la mascarilla en los diferentes colectivos

Alumnado: se recomienda, preferentemente, el uso de mascarillas higiénicas o quirúrgicas.

- Educación Infantil: la mascarilla no es obligatoria, aunque sí es recomendable de 3 a 5 años, especialmente para la entrada y salida del centro y en el transporte escolar.
- Educación Primaria: uso obligatorio de mascarilla en cualquier espacio a partir de los 6 años de edad, aunque se trate de grupos de convivencia estable y/o se mantenga la distancia interpersonal. También será obligatoria en las aulas aunque estén sentados en sus pupitres a una distancia de, al menos, 1,5 metros.

Personal de Administración y Servicios: Uso obligatorio de mascarilla.

Profesorado de Educación Infantil y Educación Primaria: el uso de mascarilla será obligatorio para el profesorado tutor de Educación Infantil y Primaria, incluso aunque se trate de grupos de convivencia estable, en cualquier espacio, con independencia del mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 metros.



Medidas de Limpieza

Desinfección y Ventilación del Centro Educativo

El centro educativo dispone de un protocolo de limpieza y desinfección que responda a sus características, el cual está expuesto en lugar bien visible y recoge las siguientes indicaciones:

Limpieza y desinfección de las instalaciones al menos una vez por día o por turno, reforzándola en aquellos espacios y superficies que lo precisen, en función de la intensidad de uso, así como a la adecuada limpieza y reposición de los materiales destinados a la higiene de las manos.

Se presta especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos y otros elementos similares.

Las medidas de limpieza y desinfección se extenderán también a las áreas de descanso, vestuarios, taquillas, aseos, cocinas (vajilla, cubertería y cristalería, etc.).

En caso de haber turnos en las aulas, el comedor u otros espacios, cuando cambie el alumnado, se hará limpieza, desinfección y ventilación (al menos 10 – 15 minutos) antes y después de cada turno.

En las aulas compartidas, se debe realizar una limpieza de las mesas, sillas, equipos y materiales en contacto con el alumnado, tanto antes como después de cada uso.

A la entrada de aulas, laboratorios, despachos, aseos, etc. hay un dispensador de gel hidroalcohólico.

Medidas de Limpieza

Desinfección y Ventilación del Centro Educativo

Se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos.

Se realizará la ventilación del aula en todo momento. En caso de no ser posible, se ventilará durante al menos 10 - 15 al inicio y al finalizar la jornada y entre clases.

Se prioriza la ventilación natural, evitando corrientes de aire.

Se mantendrán las ventanas abiertas el mayor tiempo posible, si las condiciones meteorológicas lo permiten.

Modelo para el registro de la limpieza y desinfección que llevará a cabo el servicio de limpieza, según el protocolo establecido con la frecuencia determinada (se refleja un ejemplo, que será extensible para todas las zonas -aulas, despachos, zonas comunes,...). Cada hoja se colocará en su zona. Se recopilarán todos los registros por áreas y zonas, y serán custodiados por el responsable referente Covid-19



Medidas de Limpieza

Desinfección y Ventilación del Centro Educativo

FECHA	ZONA / DEPENDENCIA	HORA DE LIMPIEZA, DESINFECCIÓN	FIRMA
	Aseo Planta baja Limpieza		
	Aseo Planta baja Limpieza		
	Aseo Planta baja Comedor		
	Aseo Planta baja Comedor		
	Aseo Planta baja Aula Enclave		
	Aseo Planta baja Profesorado		
	Aseo 1 Planta Primera Profesores		
	Aseo 1 Planta Primera Profesoras		

Medidas de Limpieza

Desinfección y Ventilación de Zonas COVID

En la sala de aislamiento y las zonas que se hayan aislado o bloqueado tras la detección de un posible caso de COVID-19 se realizará una limpieza y desinfección especial.

La empresa designada para esta tarea deberá facilitar a sus trabajadores los equipos de protección individual necesarios para evitar el contagio derivado de esta actividad, y las medidas necesarias para evitar la propagación al resto de usuarios del edificio.

Se utilizarán detergentes y desinfectantes habituales autorizados para tal fin y para la limpieza de las superficies se utilizará material textil desechable.

Para la limpieza de los suelos se empleará el sistema estándar de limpieza en húmedo, nunca barrer en seco, sino empleando una mopa humedecida.

Se desinfectará todo el puesto de trabajo, incluyendo los útiles, equipos de trabajo y cualquier objeto que haya podido tocar la persona sospechosa de COVID-19.

Desinfectar todos los objetos de las zonas comunes que haya podido tocar la persona afectada.

Aislar la papelera donde se hayan depositado pañuelos u otros productos usados.

Medidas de Limpieza

Desinfección y Ventilación de Zonas COVID

Una vez acabada la limpieza y desinfección de la zona, la empresa lo comunicará al responsable Covid o a la dirección del centro y les informará de cuándo se podrá reanudar la actividad en esa zona.

Se dejará registro de ello.

ZONA AISLADA POR COVID 19	FECHA Y HORA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	OBSERVACIONES (indicar cuando es posible abrir nuevamente la zona)	FIRMA
AULA 1			
AULA 2			
BAÑO			

Se distinguirá las superficies de uso común, como los elementos de uso individual, procediéndose a la limpieza y desinfección de todo lo susceptible de encontrarse contaminado.

Gestión de Residuos

Los pañuelos de papel usados para el secado de manos o para el cumplimiento de las medidas de higiene respiratoria, se desecharán en papeleras con bolsa y, si fuera posible, con tapa y pedal.

Todo el material de higiene personal (mascarillas, guantes, etc.) se depositará en el contenedor.

Tras cada limpieza y desinfección, los materiales y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.

Se vigilará la limpieza de papeleras con el fin de evitar cualquier contacto accidental.

Los residuos generados después de darse un caso con **síntomas compatibles con COVID-19**, tanto en la sala de aislamiento como en cualquier otra zona, seguirán un procedimiento diferenciado.



Material de Higiene

Disponible en El Centro

- 12 -

- **Agua, jabón y papel:** Permanentemente en todos los aseos
- **Papeleras con bolsa, tapa, y preferiblemente con pedal:** Distribuidos por todo el centro para el desecho de papel de secado, pañuelos y material personal (guantes, mascarillas,..)
- **Geles Hidroalcohólicos:** En el acceso al centro, en la sala de aislamiento Covid y en todas las estancias, en un lugar de fácil acceso y supervisado por el docente o personal responsable: aulas, departamentos, despachos, comedor,....
- **Toallitas desinfectantes, o producto de limpieza desinfectante y papel desechable:** Los puestos docentes de uso compartido o que requieran un uso común de equipos y material de trabajo.
- **Termómetro sin contacto:** Preferentemente en la Sala de Aislamiento COVID (para los posibles casos)



Gestión de Casos Sospechosos

Entre el Alumnado

El personal del centro educativo deberá observar en todo momento el tratamiento confidencial de la identidad y los datos de los casos sospechosos o confirmados.

Ponerle una nueva mascarilla quirúrgica a la persona afectada, si es mayor de 3 años.

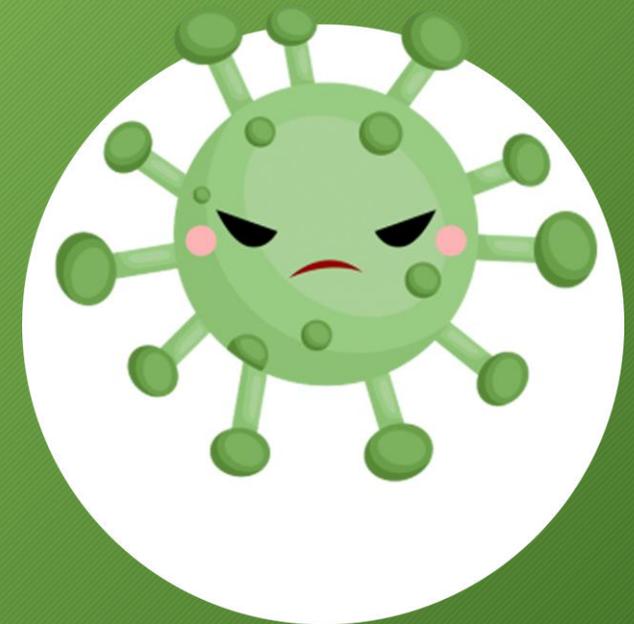
Llevarle a la sala de aislamiento.

Solo una persona será la encargada de su cuidado y no debe ser personal vulnerable a COVID. Se protegerá con mascarilla FFP2 sin válvula.

Si la persona sintomática no puede ponerse mascarilla y es necesario tener contacto con ella, la persona acompañante se protegerá además con gafas de protección o pantalla facial, guantes de nitrilo y bata de manga larga, preferiblemente desechable. Si la bata es de tela, será lavada por encima de 60º C.

El responsable de COVID19 del centro contactará con el teléfono 900 112 061 y coordinará las acciones que se le indiquen.

En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria, se llamará al 112.



Gestión de Casos Sospechosos

Entre el Alumnado durante el Transporte Escolar

- 14 -

En caso de que algún pasajero presente síntomas compatibles con la COVID-19, el o la auxiliar llamará al centro educativo, para activar el protocolo de gestión de casos de alumnado que presente síntomas sospechosos de COVID-19.

Se le pondrá una mascarilla quirúrgica

Se le sentará en uno de los asientos aislados.

Este alumno o alumna baja en último lugar del vehículo y espera a que personal del centro lo lleve a la sala de aislamiento.

Se debe limpiar y desinfectar el vehículo al finalizar el viaje.



Gestión de Casos Sospechosos

Entre Personas Trabajadoras del Centro

- 15 -

La persona trabajadora con síntomas deberá **colocarse una mascarilla quirúrgica**.

Comunicar la situación al responsable COVID-19 o, en su defecto, al equipo directivo.

Dirigirse a la sala de aislamiento y esperar allí, mientras el responsable COVID contacta con el teléfono 900.112.061, y recibe instrucciones sobre como proceder.

En caso de presentar síntomas de gravedad o dificultad respiratoria, se llamará al 112.

En caso de que deba abandonar el centro para ir a su domicilio, **debe evitar usar el transporte colectivo**.

La persona afectada se considera caso sospechoso y **deberá permanecer aislada en su domicilio** hasta disponer de los resultados de las pruebas diagnósticas.

La persona trabajadora afectada **trasladará la información facilitada por los servicios médicos**, y en su caso el diagnóstico por COVID-19, en el momento que tenga conocimiento de dicha información, al responsable COVID-19 del centro educativo o, en su defecto, al equipo directivo.



Comedor Escolar

Normativa

Se organizan turnos y horarios de comedor y se facilita el lavado de manos antes y después de la comida.

Se asignan puestos fijos para el alumnado durante todo el año.

Cada grupo de convivencia estable tiene su turno y espacio asignado, manteniendo en todo momento la distancia de 1,5 metros.

Se eliminan productos de autoservicio (servilleteros, palilleros, vinagreras, etc.) y se priorizan monodosis desechables.

El personal de cocina y/o Auxiliares de servicios complementarios manipulan las bandejas, cubiertos, jarras de agua, etc. para limitar al máximo el contacto con estos utensilios.

Se recuerda a los comensales que no se comparte la comida, el agua, los cubiertos, etc.



Comedor Escolar

Salidas del Alumnado

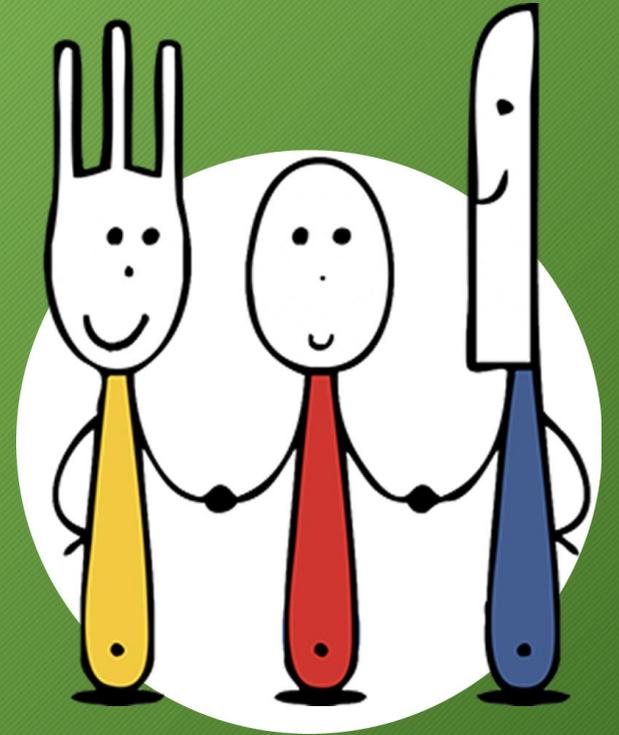
SE REALIZARÁN POR LAS DOS PUERTAS DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL COLEGIO.

En el presente curso escolar y como medida extraordinaria, debido al Covid-19 y para poder asegurar las medidas de seguridad e higiene, se han habilitado dos zonas de comedor:

- **Comedor:** Cuarto, Quinto y Sexto de Primaria.
- **Gimnasio:** Todo Infantil (Primer Turno) Primero, Segundo y Tercero de Primaria (Segundo Turno)

El alumnado de los grupos "A" saldrán por la puerta más próxima al jardín.

El alumnado de los grupos "B" saldrán por la puerta más próxima a la biblioteca.



Comedor Escolar

Salidas del Alumnado

LOS GRUPOS DE SALIDA SERÁN POR ESTE ORDEN Y SUCESIVAMENTE

Grupos A

INF 3 A
INF 4 A
INF 5 A
EP 4 A
EP 5 A
EP 6 A
EP 1 A
EP 2 A
EP 3 A

Grupos B

INF 3 B
INF 4 B
INF 5 B
EP 4 B
EP 5 B
EP 6 B
EP 1 B
EP 2 B
EP 3 B

El alumnado del Educación Infantil comenzará a partir del las 14:15 horas. Se comenzará por Infantil de 3 años.

El alumnado de Educación Primaria comenzará a partir de las 14:30 horas. Se comenzará por cuarto de primaria. La razón es por las dos zonas habilitadas para los comensales, ya que al entrar antes acaban más pronto.



Notas importantes:

- Para evitar aglomeraciones innecesarias solicitamos que acuda un solo familiar acompañando al alumno a la hora de la salida del comedor.
- Los horarios podrán ser modificados según veamos su efectividad y son flexibles a posibles cambios.

Acceso y Salida del Centro

Recepción de Material

Se concretan los horarios y formas de recepción de material con los proveedores, empresas y otros (por email, teléfono), con antelación suficiente. (cómo y quién va a llevar a hacer la entrega y el acceso que deben utilizar).

Se habilita un espacio específico o bandeja para la recepción del material, separado física o temporalmente del resto de áreas.

En este espacio se realizan las siguientes tareas:

- Lugar habilitado para recibir mercancías.
- La mercancía se deja 48 horas en cuarentena, salvo mercancías servicio de comedor.
- Se desinfectan los envases.
- Los albaranes y facturas se dejan hasta 48 horas en la bandeja establecida para ello.
- Los bolígrafos utilizados y material de oficina se desinfectan inmediatamente.
- Después de la cuarentena se limpia y desinfecta el habitáculo.

Acceso y Salida del Centro

Entradas al Centro

- 20 -

Notas importantes:

- Para evitar aglomeraciones innecesarias solicitamos que acuda un solo familiar acompañando al alumno a la hora de la entrada.
- Los horarios podrán ser modificados según veamos su efectividad y son flexibles a posibles cambios.

PORTON VERDE:

Puerta Izquierda

(Campo de Fútbol)

Primero A: 08:25
Infantil Silvia: 08:30
Infantil Lidia: 08:35
Infantil Jeny: 08:40

Puerta Derecha

(Parada de Guaguas)

Primero B: 08:25
Infantil Sustituta: 08:35
Infantil verónica: 08:45
Infantil Miriam: 08:40

PUERTA PRINCIPAL:

Puerta Izquierda

(Junto al jardín)

Segundo A: 08:25
Tercero A: 08:30
Tercero B: 08:35
Cuarto A: 08:40
Cuarto B: 08:45

Puerta Derecha

(Junto a La Biblioteca)

Segundo B: 08:25
Quinto A: 08:30
Quinto B: 08:35
Sexto A: 08:40
Sexto B: 08:45
Aula Enclave: 08:45



Acceso y Salida del Centro

Salidas del Centro

Notas importantes:

- Para evitar aglomeraciones innecesarias solicitamos que acuda un solo familiar acompañando al alumno a la hora de la salida.
- Los horarios podrán ser modificados según veamos su efectividad y son flexibles a posibles cambios.

PORTON VERDE:

Puerta Izquierda

(Campo de Fútbol)

Primero A: 13:30
Infantil Silvia: 13:35
Infantil Lidia: 13:40
Infantil Jeny: 13:45

Puerta Derecha

(Parada de Guaguas)

Primero B: 13:30
Infantil Sustituta: 13:35
Infantil verónica: 13:40
Infantil Miriam: 13:45

PUERTA PRINCIPAL:

Puerta Izquierda

(Junto al jardín)

Segundo A: 13:30
Tercero A: 13:32
Tercero B: 13:34
Cuarto A: 13:36
Cuarto B: 13:38

Puerta Derecha

(Junto a La Biblioteca)

Segundo B: 13:30
Quinto A: 13:32
Quinto B: 13:34
Sexto A: 13:36
Sexto B: 13:38
Aula Enclave: 13:25



Gestión del Tiempo de Recreo y Patio

- 22 -

Se organizan las entradas/salidas al patio escalonando horarios de descanso (adaptando tiempo de recreo, número de alumnado por franja horaria, etc). Se sectoriza el patio, se distribuye el alumnado por sectores y se señala adecuadamente.

Existe adecuada distancia entre grupos de convivencia estable y se evita contacto entre ellos. Se respeta la distancia de seguridad en la salida y vuelta a aula.

Se evita la circulación en doble sentido en pasillos y escaleras o establecen preferencias de paso si la circulación no permite guardar distancia seguridad (1,5 m), señalizándose adecuadamente.

El personal y el alumnado a partir de 6 años llevan mascarillas.

En Infantil y Primaria el desayuno se toma en el aula.

Se refuerza la vigilancia en los recreos.

Se garantiza la limpieza y desinfección, antes y después del uso de bancos, mobiliario, aparatos, etc. Se señala el mobiliario y la maquinaria que no podrá ser utilizado, en caso de que no se pueda garantizar dichas medidas de higiene.



Gestión de La Comunicación

- 23 -

Se informa a todos los usuarios del centro y la comunidad educativa sobre protocolos de actuación y necesidad de cooperación en su cumplimiento (información verbal, circulares, cartelería, vídeos, etc.)

Se envía información a las familias.

Se coloca cartelería, infografías y señalización que fomente el cumplimiento y la comprensión de las medidas de higiene y prevención

Se ofertan diferentes canales de comunicación a familias y alumnado:

- Email
- Página Web
- Aplicación Konvoko
- Teléfono
- SMS



Medidas Organizativas

Genéricas en Las Aulas

Cada aula dispone de un pequeño stock de mascarillas quirúrgicas y de mascarillas higiénicas.

El alumnado tiene asignada un aula de referencia. El profesorado especialista es quien se desplaza al aula de referencia.

En las asignaturas que requieren desdobles (Religión, Valores) se usa el aula y otro espacio disponible, desplazándose el grupo menos numeroso.

Los puestos escolares se disponen priorizando su distribución cerca de paredes y sin obstaculizar las puertas del aula.

Se procura la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, mesa, etc.). Se señala la distancia entre los pupitres, alumnado Quinto y Sexto de Primaria.

Se limita e indica en el exterior de las estancias y aulas compartidas el aforo máximo que permita garantizar la distancia interpersonal mínima de 1,5 metros entre grupos estables.



Medidas Organizativas

Genéricas en Las Aulas

El alumnado no intercambia mesas, sillas o pupitres y utiliza el mismo lugar todos los días y en todas las clases.

Se retiran todos los elementos y objetos decorativos al acceso del alumnado y que puedan sufrir una mayor manipulación: revistas, folletines, calendarios, etc.

El alumnado trae su propio material de trabajo, que es el mínimo imprescindible, evitando el intercambio o uso compartido.

Se habilita un espacio o bandeja en el aula, donde el alumnado deposita sus tareas, exámenes o actividades.

Las mesas o pupitres quedan vacíos al finalizar la jornada escolar, para facilitar la limpieza y desinfección.

Se recomienda el uso individualizado de herramientas y otros equipos de trabajo.



Medidas Específicas

Alumnado con NEAE

Se realiza higiene de manos al llegar al centro educativo, tras estornudar o sonarse, al cambiar de espacio o de actividad, antes y después de comer, después de ir al baño y siempre que haya suciedad visible.

El gel hidroalcohólico está bajo la supervisión del docente en un lugar de fácil y rápido acceso, y alejado del alumnado.

Se tiene una especial precaución en estos grupos de alumnado, para evitar accidentes.

Se organiza al alumnado con NEAE en grupos de convivencia estable, limitando la interacción entre grupos.

Se dispone dispensadores de gel hidroalcohólico accesibles para personas con movilidad reducida y, si es necesario, bajo supervisión, a la entrada y a la salida del centro.

Se organiza la entrada y salida de manera que un miembro del personal acompaña al alumnado a su aula de referencia si no es autónomo para ir solo.



Medidas Específicas

Alumnado con NEAE

Se realiza una correcta limpieza y desinfección de los objetos y superficies, al menos, diariamente o cuando haya cambios de turno.

Se utilizan objetos y juguetes de fácil limpieza y desinfección. No se usa objetos de material poroso.

Las ventanas y las puertas están abiertas durante las clases, para ventilar el aula siempre que sea posible, atendiendo en primer lugar a la seguridad del alumnado.

Las aulas disponen de una papelera con bolsa de plástico y, preferiblemente, con tapa y pedal.



Medidas Específicas

Personal Docente y No Docente

Se recomienda llevar el pelo recogido y evitar el uso de anillos, pulseras y colgantes.

El personal de atención directa (tareas de contacto físico estrecho, ayuda en higiene personal,..) se cambia de ropa y calzado al entrar en el centro y no entra o sale del mismo con la ropa que está en contacto con el alumnado.

Se usa líquido desinfectante y papel desechable o toallitas desinfectantes para los elementos de uso compartido entre docentes.

Cuando se realizan tareas que conlleven contacto físico estrecho la persona trabajadora usa mascarilla autofiltrante FFP2 y, en el caso de que exista posibilidad de salpicaduras o contacto con secreciones respiratorias (alumnado sin barrera respiratoria, que no haga uso de mascarilla), también utilizará gafas/pantallas, bata y guantes.

Se intensifica la higiene de manos, especialmente cuando se realizan tareas que conllevan contacto físico estrecho (higiene personal, etc.)



Medidas Específicas

Educación Infantil

Se organiza al alumnado en grupos de convivencia estable, limitando la interacción entre grupos.

En la entrada del centro hay un lugar fácilmente accesible donde se realiza la higiene de manos.

Los geles hidroalcohólicos están colocados fuera del alcance de los/as niños/as, alejados de fuentes de calor y supervisados por un adulto en todo momento.

Se evita el uso de joyas, relojes y otros accesorios prescindibles para facilitar la higiene.

Se explica y recuerda, preferiblemente a través de juegos, las normas implantadas en el centro debido a la situación de crisis sanitaria.

Las mochilas, abrigos y calzado, claramente identificados.

El alumnado dispone de sus propios materiales de trabajo Los materiales como pinturas, ceras, lápices, etc. son de uso individual y están dispuestos en recipientes identificados con el nombre o foto del niño.



Medidas Específicas

Educación Infantil

Se evitan los juegos en los que se comparten objetos o se fomente el contacto.

Se evita el trasvase de material centro-casa-centro: cuentos, mascota, mochila viajera, juegos, tareas, etc. No se traen juguetes de casa.

Cada niño o niña trae su desayuno y agua, evitando compartir los mismos.

